

se el gasto, haciéndosele presente que debe proveer todos estos extraordinarios al proyectar las obras á su cargo para evitar estos pedidos continuos. 14.o En pedido de varios vecinos del Paso de los Toros reparación de camino, R: Páse nota á los firmantes para que concreten el ofrecimiento de ayudas y pase á la I.T. sus efectos. En cuanto a las reparaciones del Cementerio tégase presente para iniciar gestiones referentes a la donación de un terreno apropiado. 15 o Pasar nota a la I. Técnica para que urgentemente formule un pliego de condiciones para la construcción de una balsa liviana para el Paso de los Toros.— 16.o En nota de Juan P. Etcheverry de la estación La Cruz, referente a la expropiación del campo destinado a Corrales de Abasto, R: agréguese a sus antecedentes.

17.o En la renuncia presentada por el secretario de este Concejo Pablo G. Rios R: Dado su carácter indeclinable se acepta y se agradece los servicios prestados.— Gualberto Etcheverry Pte y Pablo G. Rios, Srio.

## Acta N.o 23

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración reunidos los señores Concejales Etcheverry, Nieto y Clavera y Jiménez de Aréchaga, bajo la presidencia del primero, el día 5 de Marzo de 1920 a las 10 de la mañana se declaró abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión se adoptaron las siguientes resoluciones: 1.o En nota de la Contaduría sobre existencia en Caja de los impuestos de uno por ojo de timbres sobre Guías y Montepío en 27 de Febrero pasado R: Pase a Tesorería para que gire las cantidades adendadas: 2.o En nota 180 de la Dirección G. de Impuestos Directos sobre cobros, cuotas, sostenimiento de la I Técnica: Pase a Contaduría para su conocimiento 3.o Consideradas las propuestas para las obras de carpintería y pintura del salón de

sesiones de la H. A. Representativa: Apruébase la propuesta de Don José S. Salas, por ser la más ventajosa para los trabajos de pinturas y en cuanto á las obras de carpintería pase a la I Técnica para que confeccione el presupuesto de los materiales a adquirirse, si en caso fuera aceptada la propuesta por Do Tomás Achón 4.o En propuesta para la adquisición de forrajes, cómprese a la casa Romay y Cía. 500 kilos de maíz a \$ 1 67 a Eusebio Frugoni 100 kilog. de alfalfa á \$ 63 a Bruno y Pisciottano 500 kilog. afrecho a \$ 45 5.o En expediente de Julio Menéndez exoneración de servidumbre (art. 703 del Código Rural), Apruébase el informe del C. Auxiliar de Santa Isabel y hágase saber. 6.o En nota 413 del C. Auxiliar de Santa Isabel elevando la renuncia del peón caminero Manuel Marquez Se acepta y se nombra en su reemplazo a Luis Silvera y devuélvase.

En nota N.o 414 del mismo Concejo comunicando haberse dirigido al M. de O. Públicas pidiende el retiro de un galpón construido por la Oficina de navegación. Acúsese recibo y archívese. 8.o Por moción del Concejo: Etcheverry se resuelve que los Concejos Auxiliares de Curtina y Cardozo remitan copias de sus actas de sesiones dentro de tercer día de celebrada cada sesión.

9 o—Reiterar al M. de I. Pública el oficio sobre el traslado de la Junta Electoral 10.o—Se resuelve pedir a todos los Concejos Departamentales copia de la tarifa por servicio de barométrica. 11.o—Páse nota a la I. Técnica Municipal a fin de que informe sobre el estado en que se encuentra la alcantarilla en la carretera Molles próximo al arroyito del mismo nombre. 12.o—El C. de Administración de Tacuarembo, en uso de las facultades que le acuerda el Art. 62 de la ley de Gobiernos Departamentales, acuerda y Decreta:

1.o—Acuérdase a los C. Auxiliares de

Santa Isabel y de San Gregorio las facultades ennumeradas en los Artículos 54 y 55 de la ley antes citada.—Art. 2º—A los efectos de la vigilancia y fiscalización que debe ejercer el Concejo Departamental según lo dispuesto por el Art. 62, los C. Auxiliares, comunicarán al Departamento todas las resoluciones que dicten en virtud de las facultades que por ese decreto se les acuerda y no podrán efectuarlas hasta tanto el C. Departamental les comunique no tener observación que formular o das pases de transcurrido diez días de efectuada aquella comunicación.

Art. 3º—Los C. Auxiliares remitirán al Departamental dentro del tercer día copia textual de las actas de las sesiones que celebren.—Art. 4º Comuníquese etc.—Gualberto Etcheverry, Pte. Pablo G. Ríos, Srio.

## Acta num. 24

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración reunidos los señores Concejales, Etcheverry, Nieto y Clavera y Jiménez de Aréchaga, bajo la presidencia del primero, el dia 8 de Marzo de 1920, a las 10 de la mañana se declaró abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1º En nota N° 26 de la C. Permanente contenido varias observaciones a resoluciones del H. Concejo.—Apruébase el informe del Concejal Aréchaga y élévese con mensaje a la H. Cámara Representativa. 2º En nota N° 218 del C. Nacional de Higiene en contestación, pedido para sacar muestras de aguas diríjase oficio al C. de Administración de Montevideo solicitando los materiales necesarios.—3º En pedido de Don José Selgade pago de la suma \$ 1384.02. Solicítense un plazo hasta fin de mes para girarle la suma adeudada.—4º

en nota número 35 de la H. A. Representativa acompañando las propuestas para la compra del auto Ford propiedad del Municipio. Pase a Contaduría y Tesorería a sus efectos.—5º En nota número 84 de las mismas sobre obras de saneamiento a efectuarse en esta Ciudad. Acúsesee recibo y transcribase al M. O. Pública.—6º En expediente de Antonia González—escrituración de un solar.—Habiéndose omitido por la interesada certificar la firma de fijas 1 vta. Cumplase la precedente resolución previa la certificación de la firma.—7º En nota Nro. 8 de la I. Técnica—compra de tabla—autorízase la adquisición de las tablas en la Barraca Brasil.—8º Considerada la propuesta presentada por el servicio de peaje en los Ríos y Arroyo del Departamento, se resuelve aceptar la de Dn. Alejandrino Gamic por el Paso de las Toscas en Caraguatá y la de Dn. Nicauor Camacho por la Picada de Quirino.

9º—En nota Nro. 12 de la I. Técnica sobre compra de bencina para el auto—bús, se comete a la Mesa la compra de la misma. 10º—En nota de la Contaduría Municipal sobre comprobantes pendientes de descargo en el C. Auxiliar de Santa Isabel. Como se pide, vuelva a Contaduría y librese oficio al Concejo citado a fin de que proceda a descargar los comprobantes referidos 11º—En nota Nro. 27 de la H. A. Representativa suma votada para gastos para Secretaría de la misma. Como se pide y pase a Contaduría y Tesorería para sus conocimientos.

12—En propuesta presentada para el arreglo del salón de sesiones de la H. A. Representativa. Acéptase la propuesta de Dn. Tomás Achón, para las obras de carpintería y la de José I. Salas para los trabajos de pintura, y comuníquese a la H. Asamblea a fin de que autorize los gastos de la refe-

rencia.

13.º En expediente Guillermo Borrín permiso para alambrar en la 5 a sección. Como se solicita. 15.º Informe del C. de Salubridad inspección al local del Liceo Departamental. Vuelva al funcionario informante para que notifique a la propietaria de la finca que debe blanquearla y colocar los escosados dentro de las disposiciones legales en vigencia dándole un plazo de treinta días bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones que establecen esas mismas disposiciones y facilitarse el encargado del Laboratorio Municipal para adquirir las sustancias necesarias para ser el análisis de la referencia. 16.º Ro bustiano Gil desvío de un camino — Cumplase la resolución de T. 4 y después se proveerá.

17.º Pasar nota al C. Nacional de Administración haciéndole notar la inconveniencia de la construcción del puente en el Paso de Mazangano, solicitándole se construya en el Paso de Aguiar, con lo cual se servirá mejor los intereses del vecindario de Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera. Gualberto Etcheverry Pte. Pablo G. Ríos Srio.

## Acta N.º 25

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración reunidos los señores concejales, Etcheverry Nieto y Clavera y Jiménez de Aréchaga, bajo la presidencia del primero, el día 1.º de Marzo de 1920, a las 10 de la mañana se declaró abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.º Disponer que la I. Técnica se traslade al Camino al Salto á la mayor brevedad y proyecte y presupueste las reparaciones necesarias en las zanjas de las Peñas.

2.º Se autoriza a la mesa para pedir precios de trajes de lienzo azul y go

rras destinados a los peones del Municipio

3.º Domingo Ros pide—desvío de un camino, concedése con carácter precario y revocable en cualquier momento.

4.º Genaro Gilbert por Nodar y Mazzim cierre y desvío de un camino. Acédase debiendo los interesados, de acuerdo con lo aconsejado por la I. Técnica, comprometerse a hacer las reparaciones necesarias bajo la dirección de dicha oficina.

5.º Nota núm. 16 de la I. Técnica, solicitando autorización para pintar el tanque del Corralón Municipal. Como se pide y dese cuenta à la H. A. Representativa.

6.º En informe de la Contraduría sobre estado de rubros—téngase presente y archívese.

7.º En expediente Dionisio Rodríguez permiso para alambrar, como se pide.

8.º En circular del Concejo D. de Treinta y Tres invitando a celebrar un Congreso en el Durazno. Contéstese que se encuentra plausible la idea sobre realización del Congreso y que lo demás está de acuerdo que sea el Concejo de Treinta y Tres el organizador y la sede en el Durazno.

9.º En nota Nro. 15 de la I. Técnica—compra de tablas para ataúdes. Autorízase la compra de las mismas en lo de Romay y Cía..

10.º En nota Nro. 14 de la misma, solicita la compra de una biblioteca para archivo.

Téngase presente.—11.º Se resuelve elevar mensaje a la Asamblea para que autorize al Concejo para efectuar las reparaciones necesarias en el salón de sesiones de la misma y local de Secretaría.

12.º Se resuelve elevar mensaje a la misma solicitando autorización para efectuar las reparaciones necesarias en el camino a la Picada de Cuello, cuyas obras deben llevarse a cabo por

administración dada la proximidad de la época de las lluvias.

14 Julio Cosello y Donata Peña, permiso para alumbrar. Acéptese a lo solicitado. —15.o En nota de la Contaduría de este Concejo solicitando la confesión de libretas de valores. Adquiréanse en la imprenta Nacional los valores que se solicitan.

16.o Apruébase el siguiente proyecto de decreto presentado por el señor Presidente sobre forma de hacer efectivo el pago de los provechos de los Registros de ventas. —Habiendo observado este Concejo que los encargados de los Registros de ventas de Santa Isabel y San Gregorio, no consignan con regularidad los provechos pertenecientes al Municipio. El Concejo Departamental acuerda y decreta: Art. 1.o Los encargados de dichos Registros deberán rendir cuenta mensualmente a los Concejos que correspondan dentro del término de diez días subsiguientes a cada mes vencido.

Art. 2 o.—Los Concejos Auxiliares comunicarán al Departamental las faltas de cumplimiento a la presente resolución. —Art. 3.o Comuníquese, etc. Gualberto Etcheverry, Pte: Antonio Machado, Srio. Int.

## Acta num. 26

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración reunidos los señores Concejales, Etcheverry, Nieto y Clavera y Jiménez de Aréchaga, bajo la presidencia del primero, el dia 12 de Marzo de 1920, a las 10 de la mañana se declaró abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1.o En nota de la C. Dptal. de Damas de la Liga U. contra la Tubercolosis solicitando el local del Concejo. Hágasele saber que es imposible por cuanto ya se ha cedido a la Sociedad de Ganaderos de Tacua

combó a fin de que celebren sus sesiones en el 4º Congreso Rural Anual en los días 21, 22 y 23 del corriente.

2.o En nota de Federico Rivas solicitando copias de las resoluciones del Concejo para publicarlas en una revista que aparecerá en breve. Acéptase el ofrecimiento y manifiéstesele que se procederá como indica y felicitársele por su iniciativa.

3 o En carta de Regusci y Voulminot sobre precio de una pieza para la barométrica. Acéptase la propuesta de bronce muntz por \$ 26 y pase a la I. Técnica a sus efectos.

4.o En nota de la Dirección de Abastos Tabladas y Mercados sobre ratificación del convenio celebrado para la expedición de permiso de caza. Pase a estudio del señor Presidente.

5.o Se concede licencia por el término de un mes al sepulturero Don Manuel Espinosa atento al Certificado médico que presenta y se nombra para sustituirlo a Doroteo Saldivia imputándose el sueldo a rubro cementerio. En los antecedentes relativos a la venta de un terreno en Santa Isabel al Banco de la República perteneciente parte al Municipio y parte a la I. Pública se resuelve: Dirigirse al H. Concejo de Enseñanza Primaria y Normal, manifestándole la conveniencia que existe en que se realice la operación pues con ello se aumentarían los fondos existentes para la construcción de una escuela en aquel pueblo en la cantidad de \$ 3480.

Haydee Ipura da Rosa, escrituración de una chacra Nro. 249 del ejido de esta Ciudad a favor de Dn. Faustino Pérez. Apercibido este Concejo de que entre la mensura en Agosto de 1911 por el agrimensor Mullin, existe una diferencia de 3686 metros y 14 ctms. y que habiéndose abonado el precio del área expresada en primer término abone el interesado el importe de la diferencia del área de acuerdo con el

Art. 24 de la ley de 21 de Octubre de 1912, a cuyo efecto pase este expediente a Contaduría para la correspondiente liquidación. Gualberto Etcheverry Pte.—Antonio Machado, Srio. Int.

## Acta num 27

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración reunidos los señores Concejales Etcheverry, Nieto y Clavera y Jiménez de Aréchaga, bajo la presidencia del primero, el día 15 de Marzo de 1920, a las 10 de la mañana se dió por abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se adoptaron las siguientes resoluciones:

- 1.o En el expediente sobre inspección del edificio ocupado por la Municipalidad. Cúmplase lo resuelto por la H. Junta E. Administrativa

2.o En nota de la D. de Abastos Tabladas y Mercados. Se resuelve: Ratificar el convenio celebrado en años anteriores referente a la expedición de permisos para caza por aquella repartición hasta el 31 de Diciembre de 1922

3.o En nota núm 25 del C. Auxiliar de San Gregorio informando respecto del estado de los escusados y aljibes existentes en los locales de las escuelas de aquella localidad. Se resuelve: Hacerles saber que de acuerdo con el decreto de fecha 5 del corriente la resolución en este asunto es de jurisdicción de ese Concejo.

4.o En nota núm 46 de la H. A. Representativa comunicando que se ha resuelto: 1.o que este Concejo provea a la Asamblea de las comodidades necesarias para su regular funcionamiento 2.o para que se realicen las obras del caso en el salón de sesiones de la Asamblea y 3.o para gestionar de la J. Electoral desaloje las piezas que ocupa en el edificio Municipal, facultando al Concejo para alquilar un local para sede de la Corporación Electoral y gestionar después del C. N. de

Administración corra con los gastos de alquiler de la nueva finca, reembolsando al Concejo del pago de los alquileres que efectuara: Se resuelve Cúmplase officiese a la I. Técnica para que disponga de inmediato la realización de dichas obras de acuerdo con las indicaciones que formulen el Presidente de la H. A. Representativa y el del Concejo D. de Administración. Hágase saber a la Junta Electoral y a M. de I. Pública lo resuelto por la H. A. Representativa y facúltase a la Mesa para alquilar un local apropiado para sede de la J. Electoral y acúsesese recibo

5.o En solicitud de varios vecinos pidiendo la colocación de un farol en la mitad de la cuadra en la calle Rivera entre Joaquín Suárez y Paysandú. Acédese a lo solicitado y officiese al Director de la Usina Eléctrica del Estado. —6.o En nota de la nueva Sociedad de Ganadero, solicita se le ceda el local del Concejo para realizar sesiones en el Congreso Rural durante los días 21, 22 y 23 del corriente. Acédese a lo solicitado y comuníquese. —7.o—El Concejal Aréchaga solicita licencia por dos sesiones. Como se pide. —8.o En solicitud de Miguel Mercader pidiendo autorización para rematar en el local de la Sociedad Rural. Como se pide previo pago de los derechos. —9.o—Se autoriza a la Mesa para adquirir una máquina de escribir Underwood y disponer la compostura del mimeógrafo y de la máquina de escribir Underwood

10.o Se dispone que la I. Técnica proceda a la compostura de la cuneta en la esq. de la calle Ituzaingó.

11.o En nota de la F. Rural solicitando se le ceda los salones de la Municipalidad para la realización del Congreso Rural. Acédese y comuníquese.

12.o Se resuelve que el I. de Salubridad inspeccione e informe respecto al estado de los escusados de local confitería y biógrafo Antelo.

13.o En nota de la Imprenta Nacional cobro de \$ 42.00 de acuerdo con lo informado por la Contaduría solicítase detalle de la cuenta correspondiente.—

14.o Dispónese que la I. Técnica proyecte y presupueste la construcción de un pequeño puente en la zanja de la Palma, en el camino al P. del Borracho.

—14.o Por moción del Concejal Clavera se resuelve: Dirigir Oficio a la Empresa del F. C. Central intimándole la colocación de barreras en pasos a nivel siguientes: Continuación de la calle Yí, camino vecinal al Rincón de Tranqueras y camino al P. del Borracho. Gualberto Etcheverry, Pte; Antonio Machado, Srio Int.

## Acta N.º 28

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración, reunidos los señores Concejales Etcheverry y Nieto y Clavera bajo la presidencia del primero, el 19 de Marzo de 1920, a las 10 de la mañana, se declaró abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o Julian Cabrera, permiso para reducir restos. R: visto Concédese el permiso solicitado y previo pago de derechos, archívese.

2.o I. Elizalde, permiso para reducir restos, R: Concédase el permiso solicitado y previo pago de derechos, archívese.

3.o Gregorio R. Pereira de Avila, permiso para edificar R: visto: Concédese el permiso solicitado y previo pago de derechos archívese. 4.o Máximo Crespo, libreta de chauffeur. Visto: Concédase la autorización solicitada, expídase la libreta respectiva y previo pago de derechos, archívese. 5.o Alfredo Ricceto libreta de chauffeur, visto: Concédase la autorización correspondiente expídase la libreta y previo pago de derechos, archívese.

Antonio Sanchez, permiso para alam-

brar Pase al Juez de Paz de la 5.a sección para que asociado de dos vecinos linderos del cercador informe con vista de ojo si la mejora proyectada no cerrará caminos ni otra servidumbre legal, señalando en el caso del art 699 del Código Rural los lugares donde se establecerán cortadas.

7.o Natividad Bojado y otros—Permiso para alumbrar. Pase a informe del Juez de Paz de la 11.a sección para que informe con vista de ojo, si la mejora proyectada no cerrará caminos ni otra servidumbre legal, designando en el caso del Art 699 del Código Rural los lugares donde se establecerán cortadas.

8.o Rafael Pintos—permiso para trasladar restos—R: Concédase el permiso solicitado y previo pago de derechos archívese.

9.o Nota del C. D. de Damas de la Liga U contra la Tubercolosis solicitando el local del Concejo para una velada. R: Hacédase

10.o Faustino Coadro Cadill'n—libreta de Chauffeur - Visto: Concédese la autorización solicitada expídase la libreta respectiva y previo pago de derechos, archívese

11.o Miguel H. Paladino—libreta de chauffeur—Visto: Concédese la autorización solicitada, expídase la libreta respectiva y previo pago de derechos, archívese.

12.o Alejandro Tachini libreta de chauffeur—Visto: Concédese la autorización solicitada, expídase la libreta respectiva y previo pago de derechos, archívese.

13.o Juan Vazquez—libreta de chauffeur—Visto: Concédese la autorización solicitada, expídase la libreta respectiva y previo pago de derechos, archívese

14.o Santiago Nieto y Clavera—permiso para edificar—Visto: Concédese el permiso solicitado, pase a Contaduría para liquidación y previo pago de derechos, archívese.

15.o Wenceslao Sorik—permiso para rifar un caballo, R: Designase tasador

por parte de este Concejo al señor E. Galli a quien se le recabará la aceptación.

16.o En nota N.o 48 de la H. A. Representativa haciendo saber que ha resuelto autorizar a este Concejo para practicar las reparaciones en el camino a la Picada de Cuello. Acuérase recibo y proceda la I. Técnica a la realización de dichas obras.

17.o Se acordó dirigir nota a la H. Asamblea haciendo saber que de acuerdo con la autorización concedida se ha alquilado, para sede de la Junta Electoral una casa de propiedad de Dn. Alfredo Gravina en la suma de 30.00 \$ mensuales.

18.o Victor T. Charrier, permiso para edificar, Visto: Concédese el permiso solicitado, pase a Contaduría para la liquidación y previo pago de derechos archívese.

19.o Antonio Dafonte permiso para alambrar—tratándose de un desvío de camino llénese los requisitos exigidos por el Art. 687 del C. Rural y decreto de 20 de Noviembre de 1911 y se proveerá; obsérvese a la I. Técnica por la demora en producir el informe ordenado en fojas 3.

20.o Claro Posada—prórroga de la rifa de un auto Ford. Concédese la prórroga solicitada por el término de cinco meses.

21.o—En nota N.o 420 del Concejo Auxiliar de Santa Isabel comunicando que no puede notificar al señor Vicente Staille por ignorar su domicilio. Solicítense informe de la I. D. de Escuelas.

22.o En notas Nros. 20 y 21 de la I. Técnica sobre construcción de una balsa para Paso de los Toros de Río Negro. Pase a informe del C. Auxiliar de Santa Isabel.

23.o—Nota Nro. 19 de la I. Técnica sobre propuesta para la compra de hierro. Se resuelve: Vuelva a la I. Técnica para que informe sobre el punto del material a adquirirse.

24.o—Proyecto y presupuesto de la I. Técnica sobre construcción de un puente en la zanja de la Palma en el camino al Paso del Borracho. Diríjase mensaje a la H. A. Representativa solicitándole autorize la realización de esa obra.

25.—Nota N.o 68 de I. Primaria: Hágasele saber el informe del encargado del Corralón Municipal.

26.—En nota de Nocetti Rotti y Cia. Informe la I. Técnica.

27.o—Nota 398 del C. Auxiliar de Santa Isabel sobre creación del cargo de examinador de chauffeur. Se resuelve: Elevar estos antecedentes a la Asamblea Representativa haciendo saber que considera innecesario ese cargo con carácter de presupuestado pudiéndose retribuir los servicios del examinador en forma que actualmente lo hace este Concejo, abonando 2 pesos por cada examen, suma que abonarán los interesados.

28.o—Nota Nro. 402 del C. Auxiliar de Santa Isabel sobre nombramiento de peón para la balsa. Apruébase dicho nombramiento.

29.o—Se resuelve llamar a licitación para la provisión de 2000 chapas para rodados, debiendo la Contaduría formular el pliego de condiciones.

30.o Se dispone que la I. Técnica proyecte y presupueste las obras de reparación necesarias en el camino a Paso de Sacias.

31.o En nota de la Contaduría de este Concejo referente a la confesión de valores. Procédase como lo indica dicha oficina.

32.o Se resuelve intimar al ocupante de un rancho situado en las proximidades del Paso del Manco, su desalojo y demolición, acordándole para efectuarlo un término de treinta días.

33.o En nota N.o 48 de la H. A. Representativa haciendo saber que ha resuelto autorizar a este Concejo para practicar reparaciones en el camino a la Picada de Cuello, R: Se resuelve:

estableciéndose un plazo hasta el día 10 para recibir las propuestas y el día 11 a las 10 de la mañana para la apertura de las mismas.

4.o Reiterar telegráficamente del M. de O. Públicas el pronto despacho de la solicitud formulada respecto de la confesión por la Dirección de Topografía del pliego de condiciones para el llamado a licitación para los estudios de nivelación y planimetría del pueblo de Santa Isabel.

5.o Alejandro Gavela, permiso para efectuar reparaciones en una finca de Don Miguel Vignolo R: Como se pide y archívese.

6.o El mismo solicita permiso para construir una letrina, R: Concédese.—

7.o Inocencia O de Bica, permiso para efectuar varias reparaciones en una finca de su propiedad, R: Concédese.

8.o Wenceslao Soria, permiso para rifar un caballo. Como se pide previo pago de los derechos respectivos.

9.o Antonio Olivera, permiso para alambrar un campo, R: Concédese previo pago de los derechos respectivos.

10.o Guillermo Gadola permiso para construir una cosina, R: Concédase el permiso solicitado, previo pago de los derechos correspondientes.

11.o Gregorio Colmán —permiso para edificar, R: Concédase previo pago de derechos.

12.o P. Núñez Vargas—permiso para edificar, R: Concédase.

13.o Adeladio Pereira—permiso para alambrar, R: Pase a informe del Juez de Paz seccional.

14.o Angel S. Vilar—permiso para alambrar: Concédase previo pago de derechos y requesto el sellado archívese.

15.o Francisco Martínez—permiso para alambrar, R: Concédase y previo pago de derechos archívese.

16.o Manuel Manciro—permiso para alambrar, R: Como se pide y previo pago de derechos archívese.

17.o Manuel Coitiño—permiso para

edificar, Concédase previo pago de derechos y archívese.

18.o Juan Feo. é Isolina Cuello permiso para alambrar, R: Concédase debiendo establecer la portada en el punto indicado por el Juez de Paz en su informe y previo pago de derechos y reposición del sellado archívese.

19.o Francisco Zaparrart permiso para alambrar, R: informe el Juez de Paz de la 8.a sección.—Simón Toribio permiso para alambrar, R: Pase a informe del Juez de Paz de la 6.a sección

20.o Santiago Ceballos—libreta de chauffeur—R: Concédase, expidase la correspondiente libreta, librese oficio a la Jefatura de Policía y previo pago de derechos archívese.

21.o Casimiro Rodríguez—permiso para edificar, R: Concédase y previo pago de derechos archívese.

22.o Carlos A. Flores, libreta de chauffeur, R: Concédase, expidase la libreta correspondiente, hágasele saber a la Jefatura de Policía y previo pago de derechos archívese.

23.o Juan Azcué, permiso para alambrar: Pase: a informe del Juez de Paz de la 11.a sección.

24.o Fernando Sesco, permiso para edificar, R: Concédase y previo pago de derechos archívese.

25.o José Cappitta—permiso para abrir una puerta, Concédase y previo pago de derechos, archívese.

26.o Soc. Marcelo Posada, permiso para exhumar restos y refaccionar un panteón, R: Concédase el permiso solicitado previo pago de derechos.

27.o Antonio Duhalde, permiso para construir un galpón, R: Pase a informe del Inspector Municipal.

28.o González Haos. y Cia y otros, solicitado compostura del camino de Bañado de Rucha a Lambarí, R: Pase a la I. Técnica para que proyecte y presupueste las obras con recomendación de pronto despacho.

29.o En nota de Raúl Dutrenit, solicitando se le nombre expedidor de

dt.

Patentes de Rodados en Achar, R: Es tando proveido el cargo, hágase saber y archívese.

30.o En nota del Concejo D de Minas, comunicando la forma en que ha quedado constituido, R: Acúseste recibo y archívese.

31.o Angel Rodríguez Souza, solicita permiso para exhumar restos, R: Con cédate permiso y previo pago de derechos archívese.

32.o Se autoriza la adquisición de 500 klg. de maiz, 500 klg de alfalfa y 500 klg. de afrecho

33.o En nota del Concejo D. de Administración de San José remitiendo un ejemplar del Código Municipal, R: acúseste recibo, agradézcale y archívese.

34.o En nota númer. 94 de la I. Veterinaria comunicando el aislamiento del establecimiento de Ginés Baisón, R: Hágase la comunicación respectiva al expendedor de Guías, acúseste recibo y archívese.

35.o En nota de la Dirección General de I. Directos, remitiendo la cantidad \$ 479 por concepto de Impuesto G. Municipal, R: Viértase en caja la cantidad recibida, acúseste recibo y archívese

36.o En nota de la misma Repartición remitiendo la suma de \$ 1417: 52 por o/o de Contribución Inmobiliaria, R: Viértase en caja la cantidad recibida, acúseste recibo y archívese

37.o En nota de la Caja de Pensiones Civiles acusando recibo a la nota de este Concejo de fecha 6 de Febrero ppdo, R: Pase a Tesorería a sus efectos.

38.o En nota del M. de Industrias númer. 51 1919, comunicando que le corresponde á este Concejo la suma de 610.08 por impuesto de verificación de pesas y medidas, R: Pase a Contaduría a sus efectos.

39.o En nota de la I. Veterinaria comunicando el sese del aislamiento del establecimiento de Máximo Curbelo R: Hagase saber al Expendedor de Guías

respectivo.

40.o En nota de la Asistencia Pública Nacional acusando recibo a la cantidad de \$ 65 37, R: Pase a la Tesorería a sus efectos, acúseste recibo y archívese.

41.o En nota de la Administración D de Rentas, comunicando que la agencia del Paso de los Toros, consigó en la sucursal del Banco de la República la cantidad de \$ 1 105 15 por Contribución Inmobiliaria Impuesto G. Municipal y Abasto, R: Pase a Contaduría a sus efectos, acúseste recibo y archívese.

42.o La misma oficina comunica que ha depositado en la Seccional del Banco de la República \$ 5336 40 por 1 o/o de Contribución Inmobiliaria y 70 o/o de Impuesto General Municipal Abasto y Guías de Tabaco, R: Acúseste recibo y pase a Contaduría para su conocimiento.

43.o En nota de la Dirección de Abastos, Tabladas y Mercados, acusando recibo a la nota N.o 168 de Este Concejo, R: Archívese

44.o En nota N.o del Concejo Auxiliar de San Gregorio, comunicando haber notificado al Juez de Paz Seccional lo dispuesto por este Concejo en oficio 156, R: archívese.

45.o El mismo remite copia de las actas de sesiones efectuadas en los días 18 y 20 del corriente mes, R: archívese.

46.o Bernardino Sotto, solicita guías para expedir, R: Como se pide y pase a Contaduría.

47.o Concejo A. de San Gregorio, remita Relación de guías y tornaguías, R: Pase a Contaduría.

48.o En nota númer. 42 del mismo R: archívese.

49.o En oficio númer. 36 del mismo, R: pase a informe de Contaduría

50.o En nota N.o 426 del C. Auxiliar de Santa Isabel, R: En virtud de la ampliación de facultades concedidas a los C. Auxiliares de Santa Isabel y San Gregorio, devuélvase por Secreta-

ria a dichas corporaciones los expedientes que hubiere en trámite ante este Concejo.

51.o En nota N.o 427 del mismo Concejo referente al Servicio de peaje en Paso de los Toros, R: Apruébase lo obrado por el C. Auxiliar.

52.o En nota N.o 22 de la I. Técnica Informe sobre demora en despatchar un asunto, R: Archívese.

53.o En nota N.o 189 de la Inspección D. de I. Primaria, R: Comuníquese al C. Auxiliar de Santa Isabel.

54.o En nota N.os 144 y 149 del M. de Industrias sobre venta de Azúcar, R: Pase a informe del vocal Sr Aréchaga.

55.o En nota N.o 315 del C. Nacional de Higiene, R: Pase a informe del vocal Sr. Aréchaga. — Gualberto Etcheverry, Pte. — Antonio Machado Srio- Int.

## Acta núm. 30

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración, reunidos los señores Concejales, Etcheverry, Nieto y Clavera y Giménez de Aréchaga, bajo la presidencia del primero, el día 8 de Abril de 1920, a las 10 de la mañana se dio por abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o En nota de Nocetti, Ratti y Costa, solicitando el pago de \$ 34 70, R: autorízase el pago y a sus efectos pase a Contaduría y a Tesorería respectivamente.

2.o Se resuelve nombrar a Dn. Vicente Dosetto expendedor de guías en Tambores debiendo prestar la fianza respectiva.

3.o En carta de Pedro Corril, propuesta para la confesión de chapas para rodados, R: hágasele saber que este Concejo ha llamado a licitación hasta el día 10 del corriente por dicho trabajo.

4.o En nota N.o 19 de la I. Técnica sobre adquisición de hierro para la contribución de carros, R: Autorízase la compra en la casa Sala y Cía. por valor de ochenta y siete pesos.

5.o En nota del expendededor de guías Raúl Dutrenit, remitiendo un giro por seis pesos setenta y dos centécimos, R: Viértase en caja la cantidad recibida y pase a Contaduría a sus efectos.

6.o En expediente Manuel Leites, solicitando permiso para reducir restos, R: Informe a la Secretaría.

7.o Tesorería de la I. de Policía Sanitaria Animal remite la cantidad de veintitres pesos con cincuenta y cinco centécimos por concepto de 25% de los derechos de I. Veterinaria por Enero, R: Viertase en pago la cantidad recibida y pase a Contaduría a sus efectos.

8.o En nota 309 del M. de Industrias transcribiendo la resolución referente a la higienización de las ciudades y pueblos de la República, R: Pase al Concejal Etcheverry a fin de que se sirva presentar un proyecto de ordenanzas.

9.o Nota 134 del M. de I. Pública comunicando la resolución dictada por el H. C. Nacional de Administración sobre incorporación de un Diputado a la C. Departamental, R: Elévese a la H. A. Representativa.

10.o En nota 428 del C. Auxiliar de Santa Isabel comunicando, que ha notificado al señor Vidal Pesquera que debe colocar los escusados en condiciones reglamentarias, R: Archívese.

11.o En nota 179 de la Comisión de Compra y Venta de los artículos de primera necesidad, R: Cométese a los Inspectores Municipales el control a que se hace referencia en la citada nota.

12.o En nota 167 de la C. misma, R: Archívese recibo y archívese.

13.o En nota 48 del C. Auxiliar de San Gregorio remitiendo copias de las actas de 25 y 27 de Marzo ppdo.

R: archívese.

14.o En nota 9118 de la Imprenta Nacional remitiendo detalle del saldo dendor de la ex Intendencia, R: Pase a Contaduría a sus efectos.

15.o Se resuelve costear los gastos del entierro del sepulturero Espinosa dentro de la suma de \$ 17.00, comuníquese á la Contaduría a sus efectos.

16.o Se resuelve pasar nota a la J. Electoral retirándole el pedido de desocupar las piezas que ocupa en el edificio Municipal dandole un plazo hasta el dia 8 del corriente mes. — No siendo más se levanto la sesión á las 12 horas.—Gualberto Etcheverry. Pte. Antonio Machado Srio.

## Acta núm. 31

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración, reunidos los señores Corcejales, Etcheverry, Nieto y Clavera y Giménez de Aréchaga, bajo la presidencia del primero, el día 7 de Abril de 1920, a las 10 de la mañana se declaró abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o Que las cuadrillas de peones camineros que trabaja en Molles proceda a efectuar las reparaciones más urgentes hasta el Paso del Borracho

2.o Que se proceda a reparar urgentemente con materiales que existen en el Corralón Municipal y utilizando los servicios del carpintero, el sobre piso del puente del Sangrador.

3.o En nota N.o 24 de la I. Técnica Municipal sobre copias, R: Como se pide y solicítense de la Jefatura de Policías, quiera gestionar del Exmo Señor Ministro del Interior, quiera disponer se confesonen diez planos para atender los diversos pedidos que se hacen en este Concejo.

4.o Elevar a la H. A. Representativa, el presupuesto de las obras del

caminio de Batánado de Rocha a Lambare.

5.o En nota de la Contaduría de este Concejo comunicando las sumas recaudadas por conceptos de timbres y sobre guías impuesto del uno por ciento y ley 14 de Octubre de 1904, R: Pase a Tesorería a fin de que sean giradas las cantidades referidas a las oficinas a que se refiere la Contaduría y en la forma aconsejada por la misma.

6.o Juan Santos, permiso para alambrar, R: Como se pide.

7.o En nota N.o 49 de la H. Asamblea Representativa remitiendo la planilla del presupuesto de la misma, R: Pase a Contaduría a sus efectos.

8.o En nota N.o 23 de la I. Técnica, R: Se acepta la modificación introducida al proyecto y presupuesto de gradas para la barra del salón de sesiones de la H. Asamblea y vuelva a la oficina de su procedencia.

9.o Luis Alfonso, permiso para edificar, R: Pase a la I. Técnica para la delineación correspondiente con noticia al Sr. Ricardo A. Gancés.

10.o Fructuoso Seguí, solicita escrituración de un terreno de chacra 1.a Sección, R: Informe a la Secretaría.

11.o Vicente Castro y otros, sobre servidumbre, R: Pase al Juez de Paz de la 8 a sección para que informe con el mayor número de vecinos, posible a que categoría pertenece la servidumbre que se reclama, esto es, si es una senda de paso o camino vecinal.

12.o El horario de las oficinas del Concejo dependientes del mismo, sea de los 13 a los 18.

13.o Que se adquiera por la I. Técnica 2.000 klg. de rama de maní, al precio propuesto, de \$ 2.70 los 100 klg.

14.o Que la I. Técnica proceda a reparar las pasarelas del Sandú Chico, utilizando los materiales existentes en el Corralón. Siendo las 12 se levantó la sesión. Gualberto Etcheverry, Pte. Antonio Machado Srio: Int.

## Acta núm. 32

En el local de sesiones del H. Concejo D. de Administración, reunidos los señores Concejales, Etcheyerry, Nieto y Clavera y Giménez de Aréchaga, bajo la presidencia del primero, el día 9 de Abril de 1920, a las 15 horas se declaró abierta la sesión. Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o En balance de Caja remitido por la Contaduría Municipal, R: Publíquese y archívese.

2.o Rufino Pampillón, libreta de chauffeur, R: Como se pide previo pago de derechos.

3.o Julio López, permiso para edificar, R: Pase a la I. Técnica para la deslineación y luego al I. Municipal para el correspondiente informe.

4.o Firmino Fernández Barbeza, permiso para reducir restos, R: Pase a informe de la Secretaría.

5.o En nota N.º 242 de la A. D de Rentas comunicando haber depositado varias sumas en la Sucursal del Banco de la República, R: Pase a Contaduría y acúsesese recibo.

6.o Usinas Eléctricas del Estado, remite cuenta por suministro de luz durante el mes de Febrero, R: Pase a Contaduría y luego a Tesorería para su pago.

7.o Manuel Leites, permiso para reducir restos, R: Previo informe de Secretaría, concédase permiso previo pago de derechos.

8.o En nota N.º 21 del C. Auxiliar de Curtina, R: Como se pide y pase a la Inspección Técnica a sus efectos.

9.o En nota 1054 de la Jefatura de Policía del Departamento, R: Acúsesese recibo y archívese.

10.o En nota N.º 22 del Concejo Auxiliar de Curtina, remitiendo las cuentas de Marzo, R: Pase a Contaduría a

sus efectos.

11.o En nota de la Imprenta Nacional sobre confesión de valores, R: Como se pide y pase a Contaduría a sus efectos.

12.o En nota 53 de la H. A. Representativa, sobre autorización para comprar parte del terreno propiedad del Municipio, ubicado en Santa Isabel, R: Téngase presente y acúsesese recibo.

13.o En mensaje de la H. A. Representativa, sobre cumplimiento de la ordenanza sobre circulación de automóviles, R: Transcribase a los Inspectores Municipales y a la Jefatura de Policía, acúsesese recibo y archívese.

14.o En mensaje de la H. A. Representativa sobre cambio de nombre a la calle Río Negro por el de «Dr. Washington Beltrán», R: Cumplase y mandese confesar por la I. Técnica las chapas necesarias.

15.o José A. Balado, solicita permiso para alambrar, R: Pase al Juez de Paz para que informe.

16.o Esequiel Fagúndez, permiso para alambrar, R: Pase al Juez de Paz de la misma sección el informe correspondiente.

Gualberto Etcheyerry, Pte. Antonio Machado, Srio. Int.

Balance de caja del Concejo de Administración Departamental JULIO - EJERCICIO 1919 1920  
 DEBE HABER

|                              |             |   |             |
|------------------------------|-------------|---|-------------|
| A Patentes de Rodados        | \$ 1 562.00 | Por Sueldos                             | \$ 3 526.50 |
| > Chapas para Rodados        | > 14.30     | > Gastos de Locomoción y Representación | > 30.00     |
| > Derechos Registro E. Civil | > 46.00     | > Quebrantos de Caja                    | > 10.00     |
| > Espectáculos Públicos      | > 36.00     | > Gastos de Oficina                     | > 20.24     |
| > Venta de Arena             | > 6.16      | > Salubridad y Limpieza                 | > 190.40    |
| > Limpieza de W. C.          | > 8.00      | > Vialidad Urbana                       | > 455.03    |
| > Servicio de Baremética     | > 58.00     | > Vialidad Rural                        | > 810.53    |
| > Libretas de Chafar         | > 26.00     | > Parques y Jardines                    | > 247.00    |
| > Chapas para Automóviles    | > 26.00     | > Cementerios                           | > 26.66     |
| > Transferencias de Patentes | > 2.00      | > Gastos Recaudación Impuestos          | > 37.34     |
| > Extravío de Patentes       | > 0.50      | > Extraordinarios                       | > 99.92     |
| > Proveedores de Cementerios | > 34.20     | > Servicio de Autobús                   | > 8.32      |
| > Permisos para Alacabar     | > 3.50      | > Biblioteca                            | > 2.00      |
| > Impuesto del I. o. o       | > 55.90     | > Eventuales                            | > 33.00     |
| > Ley 14 de Octubre de 1904  | > 141.06    | > Bosques Municipales                   | > 102.70    |
|                              | § 2 019.62  |   | \$ 5.600.54 |
|                              |             |   | \$ 5.600.54 |

INGRESOS VARIOS

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Servicio de Autobús                   | \$ 35.30   |
| Permisos Edificar y Otros             | > 13.45    |
| Servicio de Peaje                     | > 50.00    |
| 12. de Aguas Servidas                 | > 8.20     |
| Donaciones para Vialidad              | > 50.00    |
| Guías para Tabacos                    | > 61.00    |
| 70 c/o Impo. Gral. Municipal          | > 79.41    |
| Impuesto General de Abasto            | > 121.20   |
| Servicio Físicero Municipal           | > 9.90     |
| Venta de Solares y Chacras            | > 97.77    |
| Suplemento Rentas Ejercicio 1919-1920 | \$ 526.23  |
|                                       | > 3.054.69 |
|                                       | * 5 600.54 |

Juan B. Zóbel  
Cont.

V. B.  
Emilio A. Jiménez de Aréchaga  
Pte.  
José A. Praderio  
Ttro.

Antonio Machado  
Socio Int.